

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 20 de mayo de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 1695/2021).*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación de Gobierno en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U.

Domicilio: La Moraleja, Alcobendas, 28109 Madrid, Paseo Conde de los Gaitanes, núm. 177.

Emplazamiento de la instalación: Lineal entre Zona los Parralejos y Subestación de Puerto Real.

Términos municipales afectados: Vejer de la Frontera, Conil de la Frontera, Chiclana de la Frontera y Puerto Real.

Finalidad de la instalación: Refuerzo de la red mallada de transporte.

Características fundamentales:

Proyecto de ejecución modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV simple circuito El Zumajo-Puerto Real y modificación circuitos 220 kV Dos Hermanas-Puerto Real, Algeciras-Puerto Real y Gazules-Puerto Real. (AT-13975/19).

L/220kV El Zumajo-Puerto Real:

- Sistema: Corriente alterna trifásica.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Tensión nominal: 220 kV.
- Tensión más elevada de la red: 245 kV.
- Origen de la línea de alta tensión: El Zumajo.
- Final de la línea de alta tensión: Puerto Real.
- Temperatura máxima de servicio del conductor: 85 °C.
- Capacidad térmica de transporte por circuito:
  - Verano: 785/circuito.
  - Invierno: 869/circuito.
- Núm. de circuitos:
  - 1 (Simple circuito): S.E. El Zumajo-T-224.
  - 2 (Doble circuito): T-224-S.E. Puerto Real.
- Núm. de conductores por fase: 2.
- Tipo de conductor: Conductor AL/AW Condor.

00192729

- Núm. de cables compuesto tierra-óptico.
  - 1: S.E. El Zumajo-T-224.
  - 2: T-224-S.E. Puerto Real.
- Tipo de cable compuesto tierra-óptico: OPGW-TIPO1-17kA-15.3.
- Aislamiento: Bastón de goma silicona.
- Apoyos: Torres metálicas de celosía.
- Cimentaciones: Zapatas individuales.
- Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.
- Longitud:
  - Simple Circuito: 37,948 km.
  - Doble Circuito: 2,052 km.
  - Total: 40,000 km.

En el tramo de Doble Circuito se compacta con la línea Dos Hermanas-Puerto Real que mantiene las características del sistema (frecuencia, tensión nominal, tensión más elevada de la red), núm. de conductores por fase, tipo de conductor, aislamiento, temperatura de servicio del conductor (85º) y Capacidad de Transporte, instalándose el primer nuevo apoyo 224, bajo la traza de la línea existente.

Para poder ejecutar el resto de la modificación será necesario desmontar el actual circuito en el tramo comprendido entre el apoyo 224 proyectado hasta la SE de Puerto Real. Dicho tramo tiene una longitud de 2052 m; los apoyos a desmontar son: el apoyo de simple circuito 224, y los apoyos de doble circuito, actualmente compartidos con el circuito 220 kV Algeciras-Puerto Real, 6A, 5A, 4A, 3A y 2A.

#### L/220 kV Algeciras-Puerto Real:

Mantiene las características del sistema (frecuencia, tensión nominal, tensión más elevada de la red), núm. de conductores por fase, tipo de conductor, aislamiento, temperatura de servicio del conductor (85º) y Capacidad de Transporte:

- Origen de la modificación de la línea de alta tensión: T-225 (nuevo bajo traza)
- Final de la línea de alta tensión: Puerto Real.
- Núm. de circuitos:
  - 1 (Simple circuito): T-225 – T-222.
  - 2 (Doble circuito): T-222 – S.E. Puerto Real.
- Núm. de conductores por fase: 1.
- Tipo de conductor: Conductor AL/AW Condor.
- Núm. de cables compuesto tierra-óptico.
  - 1: T-225 – T-222.
  - 2: T-222 – S.E. Puerto Real.
- Tipo de cable compuesto tierra-óptico: OPGW-TIPO1-17kA-15.3.
- Aislamiento: Bastón de goma silicona.
- Apoyos: Torres metálicas de celosía.
- Cimentaciones: Zapatas individuales.
- Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.
- Longitud:
  - Simple Circuito: 1,106 km.
  - Doble Circuito: 0,794 km.
  - Total: 1,900 km.

Para poder ejecutar el resto de la modificación será necesario desmontar el actual circuito en el tramo comprendido entre el apoyo 225 proyectado hasta la SE de Puerto Real. Dicho tramo tiene una longitud de 1796 m; los apoyos a desmontar son los de doble circuito, actualmente compartidos con el circuito 220kV Dos Hermanas-Puerto Real, 6A, 5A, 4A, 3A y 2A.

L/220 kV Gazules-Puerto Real:

Mantiene las características del sistema (frecuencia, tensión nominal, tensión más elevada de la red), núm. de conductores por fase, tipo de conductor, aislamiento, temperatura de servicio del conductor (85°) y Capacidad de Transporte:

- Origen de la modificación de la línea de alta tensión: T-222 (nuevo bajo traza).
- Final de la línea de alta tensión: Puerto Real.
- Núm. de circuitos:
  - 2 (Doble circuito): T-222 – S.E. Puerto Real.
- Núm. de conductores por fase: 1.
- Tipo de conductor: Conductor AL/AW Rail.
- Núm. de cables compuesto tierra-óptico:
  - 2: T-222 – S.E. Puerto Real.
- Tipo de cable compuesto tierra-óptico: OPGW-TIPO1-17kA-15.3.
- Aislamiento: Bastón de goma silicona.
- Apoyos: Torres metálicas de celosía.
- Cimentaciones: Zapatas individuales.
- Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.
- Longitud total: 0,794 km.

Para poder ejecutar el resto de la modificación será necesario desmontar este circuito en el tramo desde el apoyo 222 nuevo instalado hasta la S.E. de Puerto Real, una longitud de 794 m, eliminando los actuales apoyos de SC 2, 3, y 4 y cable subterráneo que conecta el apoyo 2 con el pórtico de la SE de Puerto Real (73 m de longitud aproximada).

- Provincias afectadas por el proyecto completo:

Cádiz (términos municipales de Chiclana de la Frontera, Véjer de la Frontera, Conil de la Frontera y Puerto Real) 41,9 km.

Ocupación de vías pecuarias:

Términos municipales: Puerto Real, Chiclana de la Frontera y Conil de la Frontera.

Vías pecuarias:

Vereda del Rodeo del Término de Vejer de la Frontera.

Vereda del Camino de Medina Sidonia o del Grullo.

Cordel del Taraje a la Molineta.

Cordel del Pozo de los Alamos.

Cordel de la Dehesa de la Boyada.

Vereda del Alamillo.

Vereda de la Asomada.

Colada del Rozalejo.

Cordel del Fontanar.

Cañada Real del Camino de Medina (por la pasada de Cádiz).

Cordel Segundo de Servidumbre.

Cañada Real del Camino de Medina (por venta Catalana).

Cordel Primero de Servidumbre.

Cañada Real de Arcos a San Fernando.

Cañada Real del Camino Ancho.

Cordel Tercero de Servidumbre.

Superficie de ocupación total: 167,06 m<sup>2</sup>.

Con destino a: Ocupación por línea aérea eléctrica.

Tasa ocupación: 8,202828 €.

Canon resultante: 1.370,36 €/año.

Periodo de ocupación: Diez (10) años.

00192729

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal 6 –Edificio Junta de Andalucía–, 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 20 de mayo de 2021.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.